

Firma paciente: _

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 2

				<i>(</i>	
			PAGARE No.	685 F	
Yo/nosotros: x . 1	onne Dodritue Z		v/o		identifica
do(s) como aparece	al pie de mi (nuestras) firm	a(s), declaramos: PRIMERO	: aue somos deudores	incondicionales de CO	NSORCIO
CLINICA EMMNAU	JEL v/o al INSTITUTO N	ACIONAL DE DEMENCIAS	EMANUEL S.A.S., V.	o EMMANUEL INST	ITUTO DE
REHABILITACION	Y HABILITACION IN	FANTIL S.A.S en adelan	te simplemente el	acreedor, por la car	ntidad de:
				our south, but the anti-	Por
capital:					Por
intereses de plazo					Por
intereses de mora:	a la máxima autorizada po	or las autoridades monetaria	S:		Por
otroe aseto	C+				Nico
obligamos a pagar c	licha suma de dinero al acre	eedor en sus oficinas de Bog	otá D.C., en la Carrera	a 22 no. 142-63, o en s	su orden, o
al tenedor de este p	oagare, el día	de	del año	SEGUND)0: que a
partir de esta fect	na, sobre las obligaciones	insultas y los gastos pagarem	ios intereses moratorio	os a la tasa de máxima	autorizada
		e en caso de cobro judicial o			
gastos y sostas que	nor disha sabrana a sarah	z en caso de cobro judiciar o	extra judicial de este p	ayare seran de nuesur	Cargo ios
gasios y cosios que	por dicha cobranza se ocasi	ionen, así como el valor del in	npuesto de timbre, si r	lay lugar de el. CUAR I	O: a partir
		obre los intereses pendientes			
intereses a la máxim	ia tasa fijada para la mora. (QUINTO: los honorarios de a	ibogado, en caso de ar	reglo directo o de pago	a la etapa
prejudicial, se estab	lecen en un 20% sobre el	<mark>valor de la obligació</mark> n más si	us accesorios. SEXTO	: que serán de nuestro	o cargo los
impuestos que cause	en este pagaré, quedado al	acreedor facultando para pag	iarlos por mi cuenta si	fuere necesario. Este c	oagaré será
llenado por CONSC	RCIO CLINICA EMMNA	UEL y/o al INSTITUTO N	IACIONAL DE DEMI	ENCIAS EMANUEL S	A.S., V/o
EMMANUEL INSTI	TUTO DE REHABILITAC	ION Y HABILITACION INF	ANTII SASde conf	ormidad con las instruc	ciones que
en documento a par	te hemo impartido para t	al efecto, de conformidad cor	n lo dispuesto en el ar	ticulo 622 inciso 2 del	l códian de
comercio.		a ciccoj ac comonnada con	r to dispuesto errer di	ticale ozz, meso z del	codigo de
	A.				
Firma(s):	We -	y/o			Este
pagaré será flerta	ado por el acreedor,	y/o de conformidad de la	carta de instrucci	i <mark>ones, que se</mark> susc	cribe hoy
	CARTA DE INSTRUCCIO	NES PARA LLENAR PAGAI	RE CON ESPACIOS I	EN RLANCO	
Bogotá, D.C., yo,					y/o
Nosotros,					***************************************
identificado(s) como	aparece al pie de nuestra:	s firmas, autorizamos a CON	SORCIO CLINICA E	MMNAUEL y/o al IN	ISTITUTO
NACIONAL DE DE	MENCIAS EMANUEL S./	A.S., y/o EMMANUEL INS	TITUTO DE REHAB	ILITACION Y HABIL	LITACION
INFANTIL S.A.S pa	ara llenar los esp <mark>acios en</mark> bla	anco del pagare distinguido co	on el No.	aue ·	en la fecha
hemos suscrito a far	vor de CLINICA EMMNA	UEL CONSORCIO y/o al I	NSTITUTO NACION	AL DE DEMENCIAS	EMANUEL
S.A.S., v/o EMMAI	NUEL INSTITUTO DE REI	HABILITACION Y HABILIT	CACION INFANTIL S	A.S conforme con las	signientes
instrucciones:			7104011 21117117148 0	riving comornic con ido	oiguici ico
1.El valor del capital	será la suma total que por	hospitalización, consulta prio	ritaria v hosnital día so	envicios prestados por la	ns médirns
adscritos a la institu	ución, medicamentos, daño	os ocasionados a la instituc	ión (hienes muebles	e inmuehles) conado:	s v cuntas
moderadores v dem	ás gastos que se hava incu	rrido por concepto de la pen	manencia en el CON	SORCIO CLINICA EN	JMNAHEL
v/o al INSTITUTO	NACIONAL DE DEMENO	IAS EMANUEL S.A.S., y/o	FMMANUEL INSTI	TUTO DE REHARTI T	TACTON V
HABILITACION I	NFANTILS.A.S: del nac	iente k. Morro C	ALALIA N	dele cet	INCLUIR
auien inareso con fe	cha	10 10 C	0 7 7 0 110	ary cc-	
Intereses de plaz					
		da por las autoridades monet	ariac		
		los gastos de las cobranzas p		s caco do que hava lua:	ora ollo El
nagare será llenado	de acuerdo con octac inc	trucciones, si al momento de	nejuulual y juulual en o la calida dol pacioni	i caso de que llaya luga to va nombrada la cui	anta no co
cancelada en su tota	alidad o nor el caldo en cac	o de que se haya hecho abor	s ia sailua del pacielli so a tal cuento	te ya nombrado la Cut	anta no es
	mada, a har cradida etreas	o uc que se naya necho abbi	io a tai cutiita.		

_Nombre del paciente: _

_ de _

Firma responsable:

Nombre del responsable:

C.C.:

Add 140013

de Bosofo



FORMATO	PAGARE	PARA	PACIENTES	HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Datos generales de guien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instruccionos:

Original: 29/06/2017	Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

pagare y carta de instrucciones.	
Nombres: 10 hny nodriguet MONTOYO	
Cedula de ciudadanía: 74746013	
Estado Civil: Casa Jo	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: padr.	
Empresa empleadora: 605 rion 1 u Tomo reit	
Dirección: <i>Oolic</i> 142 #3 12+-07	
Teléfono(s): 688 950 7	
Trabajador independiente (profesión u oficio): Mecovilo	
Dirección: <i>Qo 11c 68 #02-3</i>	
Telefono(s):	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B: Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	* donno	moderises	Marian	
	~		76	
C.C.:	x 79746	017		
	· / / /			
Firma:	& My	,		
	PINA			